



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1. Identificador del producto:** Vinagre de LIMPIEZA
- 1.2. Usos pertinentes de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Desincrustante ácido
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
AROM. S.A.
Ctra. de Molina a Fortuna, km.2 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA - SPAIN)
Teléfono de Contacto: 968 64 31 00
- 1.4. Teléfono de emergencia:** Servicio Médico de Información Toxicológica: +34915620420

Sección 2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
De acuerdo al reglamento nº1272/2008 (CLP), el producto no es clasificado como peligroso
- 2.2. Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
Indicaciones de peligro:
No relevante
Consejos de prudencia:
P102: mantener fuera del alcance de los niños
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado. Recicla al amarillo
- 2.3. Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

Sección 3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1. Sustancia:**
No aplicable
- 3.2. Mezclas:**
Descripción química: Ácidos Orgánicos no oxidantes



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continuación)

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 Index: 607-002-00-6 REACH: 01-2119475328-30-xxxx	Ácido acético ☐ ¹ ☐ Reglamento 1272/2008 Flam. Liq.3: H226; 	8 - <10%

☐ ¹ ☐ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar las secciones 8, 11, 12 y 16.

Sección 4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Descripción de los primeros auxilios: Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 4.- PRIMEROS AUXILIOS (Continuación)

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

Sección 5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 6.- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

Sección 7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

7.1.1. Precauciones generales Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

7.1.2. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones. Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

7.1.3. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos. Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continuación)

7.1.4. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Temperatura mínima: 0°C

Temperatura máxima: 40°C

Como condiciones generales de almacenamiento: Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Sección 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Identificación	Valores límites ambientales		
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	VLA-ED	10 ppm	25 mg/m ³
	VLA-EC	20 ppm	50 mg/m ³

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Ácido acético		Sistemática	Local	Sistemática	Local
CAS: 64-19-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-580-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m ³	No relevante	25 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Ácido acético		Sistemática	Local	Sistemática	Local
CAS: 64-19-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-580-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m ³	No relevante	25 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Ácido acético	STP	85 mg/L	Agua dulce	3.05 mg/L
CAS: 64-19-7	Suelo	0.47 mg/kg	Agua salada	0.305 mg/L
CE: 200-580-7	Intermitente	30.5 mg/L	Sedimento (agua dulce)	11.35 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	1.135 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continuación)

8.2. Controles de la exposición:

8.2.1 Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

8.2.2. Protección respiratoria. Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

8.2.3. Protección específica de las manos.

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

8.2.4. Protección ocular y facial.

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN IS 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continuación)

8.2.5. Protección corporal

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizante		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

8.2.6. Medidas complementarias de emergencia

MEDIDA DE EMERGENCIA	NORMAS	MEDIDA DE EMERGENCIA	NORMAS
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.4

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 8 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante

Número de carbonos medio: 2

Peso molecular medio: 60,1 g/mol

Sección 9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Transparente

Color: Incoloro

Olor: Característico



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continuación)

Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *

Presión de vapor a 20 °C: 2330 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 91,94 (12,26 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No relevante *

Densidad relativa a 20 °C: No relevante *

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *

Concentración: No relevante *

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Propiedades explosivas: No relevante *

Propiedades comburentes: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Explosividad: Límite inferior de explosividad: No relevante *

Límite superior de explosividad: No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción: No aplica

Contacto con el aire: No aplica

Calentamiento: Precaución

Luz Solar: Precaución

Humedad: No aplica

10.5. Materiales incompatibles:

Ácidos: No aplica

Agua: No aplica

Materias comburentes: Evitar incidencia directa

Materias combustibles: No aplicable

Otros: Evitar álcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Sección 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continuación)

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

-Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continuación)

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) en exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) en exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

Sección 12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Ácido acético				
CAS: 64-19-7	CL50	75 mg/L (96h)	Lepomis macrochirus	Pez
CE: 200-580-7	CE50	47 mg/L (24h)	Daphnia magna	Crustáceo

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Ácido acético				
CAS: 64-19-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CE: 200-580-7	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	%Biodegradado	74%



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continuación)

12.3. Potencial de bioacumulación:

Identificación Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Potencial de bioacumulación	
	BCF	3
	Log POW	-0.71
	Potencial	Bajo

12.4. Movilidad en el suelo:

Identificación Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2.7×10^{-2} N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/VpVb

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos

Sección 13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código 20 01 14* - ácido – Peligro (según RE (UE) 1357/2014)

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continuación)

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

Sección 14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (según disposiciones de ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire, en sus versiones actualizadas)

Sección 15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicos para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Directriz 67/548/CEE y sus adaptaciones

Directriz 1999/45/CE y sus adaptaciones

Reglamento (CE) nº 1272/2008 modificado por las normativas: (UE) nº: 487/2013; 758/2013; 944/2013; 605/2014.

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

USA Regulaciones federales y estatales:

Lista de New York: Ácido acético; Rhode Island RTK sustancias peligrosas: Ácido acético; Pennsylvania RTK: Ácido acético; Florida: Ácido acético; Minnesota: Ácido acético; Massachusetts RTK: Ácido acético; Nueva Jersey: Ácido acético;

Lista de sustancias peligrosas para el Director de California (8 CCR 339) : Ácido acético; TSCA 8 (b) Inventario: Ácido acético CERCLA: Sustancias peligrosas: Ácido acético: 5000 lbs. (2268 kg).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continuación)

Otros reglamentos:

OSHA: Peligroso por definición de Estándar de Comunicación de Peligros (29 CFR 1910.1200). EINECS: Este producto se encuentra en el Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.
- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores - Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según RE(CE)1907/2006 REACH y RE(UE)830/2015

VINAGRE DE LIMPIEZA

Sección 16.- OTRA INFORMACIÓN

- Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830):
- No hay modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo.
- Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.
- Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
- Principales fuentes bibliográficas:
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>
- Abreviaturas y acrónimos:
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
FDS: Ficha de datos de seguridad